



COLEGIO

**SAN
AGUSTÍN**

EST. 1966

COMUNICADO N° 01-DG-DEJ- 2018 - ADMISIÓN 2019 – 2020 – 1RA. CONVOCATORIA

Estimado padre de familia:

Reciba un cordial saludo de la comunidad agustina. El motivo del presente es informarle que estamos dando inicio a la Primera Convocatoria del Proceso de Admisión 2019 y 2020 para Inicial, Primaria y Secundaria, en la cual participarán todas las familias que presenten expedientes **desde el día 24 de abril hasta el 28 de junio 2018.**

Es importante mencionar que la participación en este proceso es un acto voluntario del padre y/o madre de familia, tutor legal, o apoderado; el cual se basa en las disposiciones que forman parte de nuestra normatividad interna y que se encuentran descritas en la declaración jurada que forma parte del expediente. Dicho esto, les comunicamos de manera clara y precisa que la participación en este proceso no asegura una vacante en el colegio.

Así mismo, cabe indicar que la cantidad de vacantes es limitada y que los postulantes a una vacante para Inicial y 1er grado deben haber cumplido la edad según el año al que postulan, al 31 de marzo del 2019 o 2020 según sea el caso, de acuerdo a lo normado por el Ministerio de Educación.

A continuación, les damos a conocer los pasos a seguir en el **PROCESO DE ADMISIÓN** de nuestro colegio:

- 1. Participación en la Presentación de la Propuesta Educativa:** La cual consiste en una presentación de nuestro servicio, una visita guiada y la charla informativa con los detalles del proceso. Para participar deberá inscribirse en nuestra página web a través del link: <http://sanagustinchiclayo.edu.pe/admision/peducativa/> . Éstas se realizarán los días martes según cronograma publicado en nuestra página web, teniendo como fecha de **inicio el día martes 24 de abril**. El horario de inicio será a las 9:00 a.m. y concluye a las 11:00 a.m. aproximadamente, se sugiere asistir con calzado cómodo.
- 2. Entrega del Expediente:** Finalizada la participación en la Presentación de la Propuesta Educativa, la familia podrá presentar en un folder manila A4, el expediente con todos los requisitos completos en la Oficina de Admisión.
- 3. Evaluaciones Académicas:** Únicamente los postulantes de 2do. grado de primaria a 3er. año de secundaria, rendirán evaluaciones académicas (matemática, comunicación e inglés) según el cronograma indicado vía correo electrónico.
- 4. Entrevista Familiar:** En los días siguientes de presentado el expediente, mediante un correo electrónico se les indicará el día y hora de la entrevista familiar. La asistencia de ambos padres es obligatoria.
- 5. Entrega de Resultados:** Terminada la convocatoria, los resultados serán comunicados por correo electrónico a los padres de familia el día **viernes 13 de julio de 2018 hasta las 4:00 p. m.**
- 6. Reserva de Vacante:** Obtenida la vacante, la familia deberá realizar el pago de la Cuota de Ingreso en el plazo establecido. De no realizar el depósito de la Cuota de Ingreso, el Colegio entenderá tácitamente que ha desistido de su solicitud de vacante y la perderá; luego de lo cual no habrá lugar a reclamo ni reconsideración.
- 7. Mañana de Integración:** La familia que hubiera obtenido vacante para el 2019 y cancelado la Cuota de Ingreso, participará en una **mañana de integración el día sábado 20 de octubre (3 y 4 años) o el día sábado 27 de octubre (5 años hasta 3er. año de secundaria), siendo la asistencia obligatoria**. El horario se les comunicará oportunamente vía correo electrónico. Así mismo, la familia que hubiera obtenido la vacante para el 2020, participará de esta actividad el **próximo año**.

Por otro lado, les hacemos llegar los documentos que debe contener el **EXPEDIENTE DE ADMISIÓN 2019 - 2020:**

- Ficha del Postulante debidamente llenada y firmada.
<http://sanagustinchiclayo.edu.pe/admision/wp-content/uploads/sites/3/2018/04/FP-ADM.pdf>
- Declaración jurada debidamente llenada y firmada.
<http://sanagustinchiclayo.edu.pe/admision/wp-content/uploads/sites/3/2018/04/DJ-ADM.pdf>
- Reporte final de notas del último año cursado y reporte de notas del año vigente. En el caso de los postulantes para 2do. grado de primaria hasta 3er. año de secundaria, las calificaciones deben ser aprobatorias.
- Constancia de Matricula 2018 del SIAGIE emitida por la institución educativa de procedencia.
- Constancia de no adeudo actual emitida por la institución educativa de procedencia del postulante, así como también de hermano(s), si los tuviese.
- Original y copia del DNI del niño(a) (el original será devuelto luego de verificar la copia).
- Acta de nacimiento original.
- Partida de Bautismo original, en el caso de estar bautizado(a) en la Iglesia Católica.
- Copia legible del DNI de ambos padres, del tutor legal o del apoderado según corresponda.

Finalmente, es importante tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- Si el postulante tiene hermanos(as) que estudian actualmente en nuestro colegio, los padres de familia, tutor legal o apoderado están exonerados de asistir a la presentación de la propuesta educativa.
- Solo se recibirá el expediente al padre, la madre, tutor legal o el apoderado, por lo que no se aceptará expedientes entregados por terceros. (Si cuenta con apoderado, éste deberá presentarse con el poder inscrito en registros públicos que lo identifique como tal y si existiera tutor legal deberá presentar su Resolución Judicial vigente en copia certificada actualizada).
- El expediente solo se recibirá completo, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 pm. en la Oficina de Admisión del colegio.

Atentamente,

Fr. HERNANIS DÍAZ GUZMÁN, OSA.
Director General

Mg. EUSEBIA ABAD JAIME
Directora Ejecutiva



COLEGIO

**SAN
AGUSTÍN**

EST. 1966